

Conferencia Matutina

19 DE SEPTIEMBRE
DE 2025**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

PRESENTES

- Ernestina Godoy Ramos, consejera jurídica de la Presidencia
- Olivia Salomón Vivaldo, directora general de la Lotería Nacional
- Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia
- Bulmaro Juárez Pérez, director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
- Roberto Velasco Álvarez, jefe de Unidad para América del Norte de la SRE

PUNTOS RELEVANTES

Sismos de 1985 y 2017

Previo a la conferencia matutina, la presidenta izó la bandera a media asta junto a autoridades federales y de la Ciudad de México en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017. Al iniciar la conferencia envió un mensaje de condolencias y recordó que a las 12:00 horas se realizará el simulacro nacional.

Gran Sorteo Especial "México con M de Migrante"

Olivia Salomón Vivaldo, directora general de la Lotería Nacional, informó que el Gran Sorteo Especial "México con M de Migrante" recaudó 338.5 millones de pesos en boletos, con una utilidad de 115.9 millones, convirtiéndose en el sorteo más vendido del año; detalló que el premio mayor de 255 millones se dividió entre 10 ganadores y los recursos serán destinados a apoyar a migrantes en EUA.

El canciller Juan Ramón de la Fuente informó que los recursos del Sorteo se destinarán íntegramente a apoyar a migrantes mediante seis acciones: asistencia y defensa legal, refuerzo de sedes con mayor demanda, visitas a centros de detención y trabajo, brigadas móviles de protección, atención a emergencias y difusión de programas preventivos; destacó que se realizará cada tres meses un informe sobre su uso.

Roberto Velasco Álvarez, jefe de Unidad para América del Norte de la SRE, explicó que con los recursos del sorteo se apoyará a más migrantes en EUA mediante el pago de fianzas que pueden llegar a 15 mil dólares, para que enfrenten sus procesos en libertad; por su parte, el canciller Juan Ramón de la Fuente informó que en el centro de detención "Alcatraz de los Caimanes", en Florida, se han entrevistado 198 connacionales, la mayoría ya reubicados y retornados a México mediante el programa México Te Abraza o trasladados a otros centros.

Reformas secundarias al Poder Judicial

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos, explicó que las iniciativas de leyes secundarias a la Reforma Judicial ya se encuentran en el Senado; explicó que estas

reformas derivan de la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024, en la que se establecieron plazos procesales en materia penal y tributaria con el fin de garantizar una justicia pronta y expedita.

Detalló que las iniciativas abarcan modificaciones a seis leyes clave: el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la Ley de Amparo, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Código Fiscal de la Federación. Refirió que en conjunto, buscan fijar plazos claros para la resolución de juicios, homologar delitos de prisión preventiva oficiosa y modernizar los procesos judiciales con herramientas digitales.

En el caso de la Ley de Amparo, la consejera subrayó que se mantiene intacto como garantía constitucional, pero se establecen reglas claras para su procedencia, ejecución de sentencias y suspensión de actos reclamados; expuso que el objetivo es que deje de usarse como refugio para evadir la justicia y se consolide como un verdadero escudo de los derechos ciudadanos.

Respecto a las reformas al Código Fiscal y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa incorporan lenguaje incluyente, reconocen a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, y actualizan denominaciones institucionales.

Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, rechazó que la reforma a la Ley de Amparo sea regresiva o limite derechos, aseguró que lo que busca es modernizarlo para hacerlo más ágil, eficaz y digital; explicó que la iniciativa no restringe el interés legítimo, sino que lo aclara conforme a la jurisprudencia de la SCJN. Desmintió que se elimine la posibilidad de suspensión en casos de bloqueo de cuentas por la UIF.

Agregó que la reforma busca evitar abusos de deudores fiscales que prolongan indefinidamente los procesos mediante múltiples amparos y recursos, estableciendo que solo el acto final del procedimiento de ejecución sea impugnabile. Subrayó que la defensa de los ciudadanos no se afecta, sino que se racionaliza para impedir juicios interminables, recordando que en ningún otro país se permite dilatar tanto la ejecución de sentencias fiscales.

Combustibles

Sheinbaum aclaró que la carpeta de investigación sobre el buque asegurado en Tamaulipas es por contrabando de combustible y falsificación de documentos aduanales, descartando que esté relacionada con tráfico de armas.

Caso Tv Azteca

La presidenta explicó que el arbitraje internacional contra Tv Azteca surge por incumplir el pago de bonos vendidos en EUA durante la pandemia, cuando juzgados mexicanos le dieron la razón al Grupo Salinas. Aclaró que el Gobierno de México no defenderá a la empresa, pues debe pagar lo que corresponde tanto al fisco como a inversionistas estadounidenses.

México-Canadá

La mandataria calificó como muy positivo su encuentro con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, con quien coincidió en mantener y fortalecer el T-MEC, impulsar inversiones bilaterales y conservar el convenio laboral para trabajadores mexicanos. Reveló que también abordaron

temas como gas natural, ciberseguridad y normativas ambientales en mineras canadienses, destacando que Carney mostró disposición a cumplir con las regulaciones locales.

Seguridad

Claudia Sheinbaum aclaró que la UIF tuvo conocimiento previo del caso de la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, pero no existen pruebas suficientes que la vinculen con lavado de dinero o el Cártel de Sinaloa; señaló que si EUA presenta evidencias, se abrirá una investigación, reiterando que su gobierno no protegerá a nadie.

Señaló que corresponde a la FGR aclarar si es cierto lo dicho por un testigo protegido sobre un presunto pacto de Hernán Bermúdez Requena con un grupo criminal en las elecciones de 2018 en Tabasco; afirmó que hasta ahora no hay nada que incrimine al senador Adán Augusto López Hernández y garantizó la integridad física del detenido. Recordó que en diciembre de 2023 el expresidente López Obrador pidió su destitución e investigación.

Bebidas azucaradas

La presidenta aclaró que el aumento al IEPS se aplicará a todas aquellas bebidas que la Secretaría de Salud determine como dañinas por su contenido de azúcar, incluyendo la duda sobre los sueros; asimismo, destacó que la OMS reconoció esta medida como una buena práctica en materia de salud pública.